

ANEXO. Resolución N° 329 / 14 del Decano de la F.R.B.B.

1.1.1.- OBJETIVOS.

Se promoverá que los docentes cursantes:

- Actualicen sus conocimientos en nutrición y alimentación saludable.
- Reflexionen acerca de los cambios a realizar en la alimentación a fin de lograr una alimentación equilibrada y saludable.
- Reconozcan algunos problemas de salud de la población en relación a la alimentación.
- Participen en forma activa en los diversos temas que se planteen durante el curso, con su experiencia personal, ideas, propuestas e interrogantes.
- Reflexionen sobre la incidencia de la cultura posmoderna en las imágenes corporales adolescentes.

1.1.2.- INTERÉS DETECTADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA.

Se detectó un importante porcentaje de interesados.

1.1.3.- TITULO QUE DEBEN POSEER LOS INSCRIPTOS

Los inscriptos deben poseer título docente.

1.1.4.- NUMERO MÁXIMO DE CONCURRENTES

No corresponde.

1.1.5.- ARANCELES SI CORRESPONDIERE

No corresponde.

1.1.6.- NUMERO MINIMO PREVISTO DE INSCRIPTOS

No corresponde.

1.1.7.- BECAS A OTORGARSE SI CORRESPONDIERE

No corresponde.

1.1.8.- PERIODO ESTIMATIVO DE REALIZACIÓN

Se dictará desde el 3 de Abril de 2014 al 2 de Abril de 2016.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

1.1.9.- PLAN DE ESTUDIOS y/o PROGRAMA y/o TEMARIO
Se adjunta.

1.1.10. -ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS SI LAS HUBIERE
No corresponde.

1.1.11. -RÉGIMEN DE ASISTENCIA
A distancia.

1.1.12. -RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES
No corresponde.

1.1.13. -RÉGIMEN DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN
A distancia con un examen final presencial según la provincia.

1.1.14. -DIRECTOR DEL CURSO
Lic. Mauro Etcheverry.

1.1.15.-NOMINA PROBABLE DEL PERSONAL DOCENTE Y SUS ANTECEDENTES

Lic. Álvarez, Marta S. y Lic. Ferreyra, Alejandra M. Se adjuntan CV.

1.1.16.-DIPLOMA O CERTIFICADO A OTORGAR Y LOS REQUISITOS
Se extenderá certificado de aprobación a quienes aprueben el examen final del curso.

1.1.17.-DURACIÓN EN HORAS
180 horas cátedra. / 120 horas reloj.

1.1.18.-BIBLIOGRAFÍA
No corresponde.



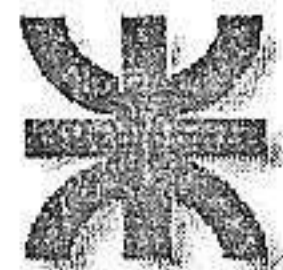
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

1.1.19.- LUGAR DE REALIZACION

No corresponde.

Dr. Ing. LIBERTO ERCOLE
DECANO

Lic. ROBERTO VERNA
SECRETARIO DE CULTURA
Y EXTENSION UNIVERSITARIA
UTN - FRBB



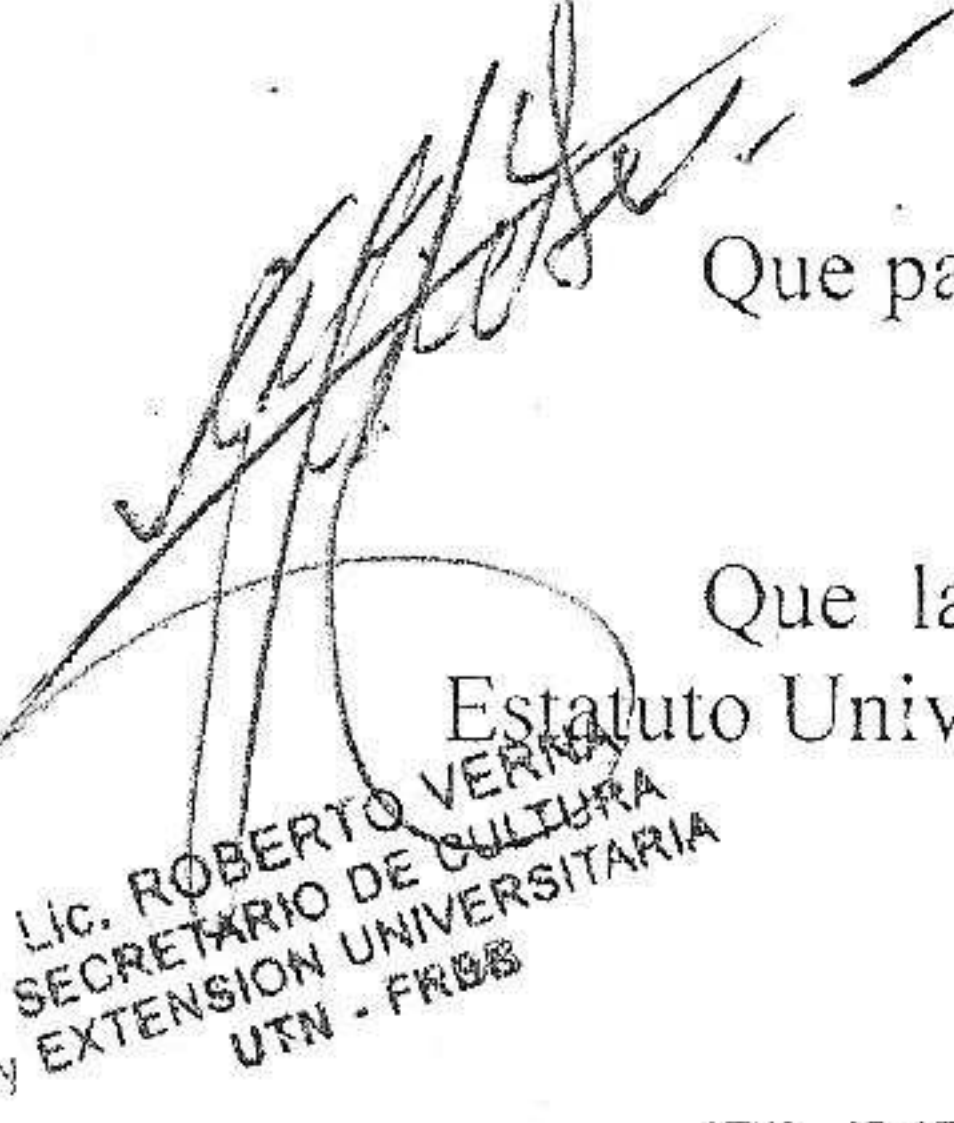
Bahía Blanca, 31/3 de 2014

VISTO el plan de mejoramiento de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria para la interacción con la comunidad interna y externa, el programa de potenciación de la vinculación con el medio productivo de bienes y servicios, la realización de un curso "La Alimentación. Un enfoque Integral"; y


Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI
DECANO

CONSIDERANDO

Que esta actividad esta dirigida a Supervisores/ Inspectores; Director/ Vicedirector; Secretarios; Maestros y Profesores; Preceptores.


Lic. ROBERTO VERNA
SECRETARIO DE CULTURA
Y EXTENSION UNIVERSITARIA
UTN - FRBB

Que para su realización se cuenta con personal docente capacitado.

Que la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
RESUELVE

Artículo 1º- Aprobar el dictado de un Curso "La Alimentación. Un enfoque Integral", que se dictará desde el 3 de Abril de 2014 al 2 de Abril de 2016, según la información que se detalla en los siguientes anexos.

Artículo 2º- Designar, en carácter de ad-honorem, a la Lic. Álvarez, Marta S. Lic. Ferreyra, Alejandra M.

Artículo 3º- Regístrese, Comuníquese. Elévese al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido Archívese.

Resolución N° 329 / 14 del Decano de la F.R.B.B.